



# CONSEJO REGIONAL SUR- SURESTE

# CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE

---

**Programa Anual de Trabajo CRSS 2021**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; marzo de 2021**

# **Programa Anual de Trabajo 2021**

**Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**  
Presidente del Consejo Regional  
Sur –Sureste del ANUIES

Marzo, 2021



**Secretaría General**

Mtro. Jaime Valls Esponda  
Secretario General Ejecutivo

Mtro. José Aguirre Vázquez  
Director General de Planeación y Desarrollo

Dra. Yolanda Legorreta Carranza  
Directora General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Jesús López Macedo  
Director General Académico

Lic. Fernando Ribé Varela  
Director General de Administración



# CONSEJO REGIONAL SUR - SURESTE

**Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**

Presidente del Consejo Regional Sur- Sureste de la ANUIES

Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas

**Mtro. Adrián Alberto Reyes Vázquez**

Secretario Técnico Consejo Regional Sur- Sureste de la ANUIES

Secretario Privado del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas



## Índice

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Alineación del Programa Anual de Trabajo con las funciones sustantivas y procesos estratégicos de la ANUIES definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030</b> .....	6
<b>Proyectos</b> .....	7
<b>1.- Ampliación de la cobertura con calidad y equidad</b> .....	9
1.1 Módulo de consulta de la oferta educativa Superior en la Región Sur-Sureste.....	9
1.2 Diagnóstico de necesidades y problemáticas de las IES en relación con la cobertura de la educación superior y el impacto del abandono de los estudiantes a efecto directa o indirecta de la pandemia provocada por el COVID-19.....	10
<b>2.- Inclusión social con equidad y calidad</b> .....	11
2.1 Garantía de inclusión y acceso a la educación superior de grupos vulnerables.....	11
2.2 Incremento del subsidio ordinario para la ampliación de la oferta educativa en todas sus modalidades y niveles.....	11
2.3Pertinencia de la oferta educativa acorde a las tendencias del mercado laboral en la región sur-sureste.....	12
<b>3.-Excelencia de la educación superior</b> .....	13
3.1Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad para ayudar a garantizar que los estudiantes desarrollen conocimientos y competencias que incluyan los criterios relevantes para el mercado laboral y la vinculación con los agentes sociales.....	13
3.2 Fomento de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.....	13
3.3 Creación de programas de formación dual con la industria.....	14
<b>4.- Ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria</b> .....	15
4.1 Incorporación de la dimensión de Campus Socialmente Responsable.....	15
4.2 Vinculación, cooperación y colaboración entre las IES y los agentes sociales en la planeación, el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo en los ámbitos estatal, municipal e institucional.....	16
<b>5.-Cooperación y colaboración académica</b> .....	17
5.1Cooperación y colaboración académica, científica y tecnológica entre las IES asociadas de la región sur-sureste para el mejoramiento de las actividades sustantivas de sus instituciones y el desarrollo regional.....	17
5.2Promover los trabajos de las redes de colaboración: equidad de género, tutorías, intercambio bibliotecario, sustentabilidad, servicio social, movilidad, posgrado e investigación, seguimiento de egresados y tecnologías de la información y comunicación.....	17

<b>6.-Internacionalización solidaria.....</b>	<b>19</b>
6.1 Promover la internacionalización de los planes de estudios y apoyar la movilidad de los estudiantes y el personal.....	19
6.2 Promover convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras para el reconocimiento de créditos, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas y prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.....	19
<b>7.-Fortalecimiento de la investigación universitaria.....</b>	<b>21</b>
7.1 Difundir los productos de la investigación emanados de las instituciones asociadas, contribuyendo a contar con mejores herramientas editoriales para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.....	21
7.2 Incremento del impacto en la generación y transmisión del conocimiento a la sociedad.....	21
7.3 Fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento para la región sur-sureste.....	22
<b>8.-Fortalecimiento de la extensión universitaria.....</b>	<b>23</b>
8.1 Fortalecimiento del servicio social en el desarrollo de competencias relevantes para el mercado laboral y el desarrollo regional.....	23
8.2 Difusión y promoción de la participación en los distintos eventos realizados por la ANUIES y las IES asociadas.....	23
8.3 Incremento de las actividades conjuntas culturales y deportivas en las IES afiliadas.....	24
<b>9.- Mejor gobernanza para el desarrollo de la educación superior .....</b>	<b>25</b>
9.1 Fortalecimiento de la gestión institucional del CRSS.....	25
9.2 Fortalecimiento de la operación del CRSS e impulso a los trabajos y acciones destacadas de sus integrantes.....	25
9.3 Actualización y operación del portal oficial del CRSS.....	25



## Presentación

El presente documento contiene el Programa Anual de Trabajo 2021 propuesta por la Universidad Autónoma de Chiapas, como sede de la presidencia de la Coordinación Regional Sur-Sureste (CRSS) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). El propósito de este plan es revisar, diseñar, integrar y coordinar políticas y acciones que puedan ser adoptadas por las IES afiliadas a la ANUIES y pertenecientes a la región Sur-Sureste conformada actualmente por 31 Instituciones de Educación Superior, procurando una participación activa para el desarrollo de los proyectos aquí planteados, sin que estas sean exhaustivas. Lo anterior con el firme objetivo de progresar y desarrollar de mejor manera las labores sustantivas de la educación superior en nuestra región.

La situación actual generada por la pandemia provocada por COVID-19 demanda tomar acciones para lograr la permanencia de los estudiantes en los programas académicos, renovando la modalidad de la impartición de sus programas de estudio, afrontando los desafíos que se manifiesten a partir de las necesidades que las IES presenten, mostrando de esta manera la flexibilidad en nuestras instituciones en cuanto a su organización.

El Programa de Trabajo presentado, está diseñado conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enumerados en la Agenda 2030 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las recomendaciones de política pública elaboradas para México por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Plan de Desarrollo Integral (PDI) para Centroamérica, así como los objetivos y estrategias desarrollados por la propia ANUIES en sus documentos de planeación.

En ese orden de ideas, esta propuesta contiene 9 aristas adecuadas y diseñadas con base en los diagnósticos realizados para la región; retoma acciones propuestas por la presidencia saliente de la CRSS para dar continuidad a los planteamientos y directrices dispuestos con anterioridad para garantizar educación incluyente y de calidad. Por tal razón, dichas políticas de trabajo son:

- Ampliación de la cobertura con calidad y equidad;
- Inclusión social con equidad y calidad;
- Excelencia de la educación superior;
- Ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria;
- Cooperación y colaboración académica;
- Internacionalización solidaria;
- Fortalecimiento de la investigación universitaria;
- Fortalecimiento de la extensión universitaria;
- Mejor gobernanza para el desarrollo de la educación superior.

Cada uno de las políticas trae claramente especificado su objetivo, sus proyectos y líneas de acción; que permitan que el plan de trabajo 2021 sea tangible y alcanzable, en beneficio de las IES asociadas, de la comunidad universitaria, y de manera indirecta de la sociedad en general. Reconociendo que la labor que realizan cada IES, es una parte sustancial para el alcance de estos proyectos, esperamos que pueda ser bien recibido por sus titulares a fin de trabajar coordinadamente para el logro de una educación más inclusiva, de calidad y pertinente.

**Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**  
**Presidente del Consejo Regional Sur- Sureste del ANUIES**

**Alineación del Programa Anual de Trabajo con las funciones sustantivas y procesos estratégicos de la ANUIES definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030**

Ejes de temáticos "Visión y Acción ANUIES 2030"	Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.	Ampliación de la cobertura con calidad y equidad	Mejora continua de la calidad de la educación superior	Ejercicio pleno de la responsabilidad social	Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación
I.- Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social	1.- Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos	19			
	2.- Articular y representar los intereses de las asociadas	22			
	3.- Brindar servicios y apoyo económico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas		1	17	18
	4.- Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas	23	3	15,16	
	5.- Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.	21			
	6.- Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.				
II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional	7.- Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo)	12		20	
	8.- Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.	11	14	13	9,10
III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.	9.- Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo.		2	7	4
	10.- Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.			5,6	8
IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva	11.- Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.				
	12.- Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.				

## Proyectos

### **Ampliación de la cobertura con calidad y equidad**

- 1.- Módulo de consulta de la oferta educativa Superior en la Región Sur-Sureste.
- 2.- Diagnóstico de necesidades y problemáticas de las IES en relación con la cobertura de la educación superior y el impacto del abandono de los estudiantes a efecto directa o indirecta de la pandemia provocada por el COVID-19.

### **Inclusión social con equidad y calidad**

- 3.- Garantía de inclusión y acceso a la educación superior de grupos vulnerables.
- 4.- Incremento del subsidio ordinario para la ampliación de la oferta educativa en todas sus modalidades y niveles.
- 5.- Pertinencia de la oferta educativa acorde a las tendencias del mercado laboral en la región sur-sureste.

### **Excelencia de la educación superior**

- 6.- Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad para ayudar a garantizar que los estudiantes desarrollen conocimientos y competencias que incluyan los criterios relevantes para el mercado laboral y la vinculación con los agentes sociales.
- 7.- Fomento de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.
- 8.- Creación de programas de formación dual con la industria.

### **Ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria**

- 9.- Incorporación de la dimensión de Campus Socialmente Responsable.
- 10.- Vinculación, cooperación y colaboración entre las IES y los agentes sociales en la planeación, el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo en los ámbitos estatal, municipal e institucional.

### **Cooperación y colaboración académica**

- 11.- Cooperación y colaboración académica, científica y tecnológica entre las IES asociadas de la región sur-sureste para el mejoramiento de las actividades sustantivas de sus instituciones y el desarrollo regional.
- 12.- Promover los trabajos de las redes de colaboración: equidad de género, tutorías, intercambio bibliotecario, sustentabilidad, servicio social, movilidad, posgrado e investigación, seguimiento de egresados y tecnologías de la información y comunicación.

### **Internacionalización solidaria**

- 13.- Promover la internacionalización de los planes de estudios y apoyar la movilidad de los estudiantes y el personal.
- 14.- Promover convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras para el reconocimiento de créditos, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas y prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.

### **Fortalecimiento de la investigación universitaria**

15.- Difundir los productos de la investigación emanados de las instituciones asociadas, contribuyendo a contar con mejores herramientas editoriales para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.

16.- Incremento del impacto en la generación y transmisión del conocimiento a la sociedad.

17.- Fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento para la región sur-sureste.

### **Fortalecimiento de la extensión universitaria**

18.- Fortalecimiento del servicio social en el desarrollo de competencias relevantes para el mercado laboral y el desarrollo regional.

19.- Difusión y promoción de la participación en los distintos eventos realizados por la ANUIES y las IES asociadas.

20.- Incremento de las actividades conjuntas culturales y deportivas en las IES afiliadas.

### **Mejor gobernanza para el desarrollo de la educación superior**

21.- Fortalecimiento de la gestión institucional del CRSS.

22.- Fortalecimiento de la operación del CRSS e impulso a los trabajos y acciones destacadas de sus integrantes.

23.- Actualización y operación del portal oficial del CRSS.

## **1.- Ampliación de la cobertura con calidad y equidad**

Aunado a las asimetrías sociales y económicas principalmente, el problema global en materia sanitaria ocasionado por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha significado un cambio generalizado en la forma de vida de todas las personas, incluyendo el tema de la educación; las medidas decretadas por las autoridades de salud han propiciado un esquema distinto de enseñanza por obligación (enseñanza a distancia), esto ha ocasionado una vertiente de mayores problemáticas para las instituciones educativas toda vez que denota las diferencias entre los diversos sectores poblacionales del país.

Objetivo

**Ampliar la cobertura con calidad y equidad y reducción de brechas entre las entidades federativas de la región sur-sureste.**

### **I.- Módulo de consulta de la oferta educativa Superior en la Región Sur-Sureste.**

Un elemento importante para la educación superior es la oferta educativa que presenten las IES. En ese sentido, y de acuerdo con la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES, contar con una base de datos generalizados, dentro de la plataforma institucional de cada IES, la publicidad en medios digitales o un sitio de internet del CRSS –y con la autorización de la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES–, que albergue la oferta educativa de cada IES de la región en la cual se describa la calidad, el reconocimiento de validez oficial de los respectivos programas académicos, así como la geolocalización u otra información que se considere relevante, puede ser trascendental para el aumento de matrícula estudiantil tanto en los programas de licenciatura como los posgrados.

Esta propuesta pretende que la información vertida genere atracción por los planes de estudio y faciliten a estudiantes, padres de familia, empresarios, autoridades educativas y sociedad en general la toma de decisiones. Esto lógicamente, con la aprobación y apoyo de las diversas autoridades educativas y de las IES de la región.

Líneas de acción:

1. Consensar y acordar con las IES asociadas la viabilidad de efectuar un convenio para conjuntar la información de los programas académicos.
2. Fomentar la colaboración entre las IES del CRSS para la expansión y el fortalecimiento de los programas educativos de pregrado y posgrado de las entidades federativas.
3. Diseñar el portal de internet que albergará la información.
4. Promover en el sitio web de la CRSS la información de la oferta educativa de las IES asociadas.
5. Ofertar los programas educativos en diferentes campos de estudio y en diferentes niveles educativos.

## **II.- Diagnóstico de necesidades y problemáticas de las IES en relación con la cobertura de la educación superior y el impacto del abandono de los estudiantes a efecto directa o indirecta de la pandemia provocada por el COVID-19.**

La educación es uno de los componentes más importantes para el desarrollo y superación de las personas y sociedades. Esto se debe a que la educación va más allá de otorgar conocimientos a quienes la buscan, provee cultura, enriquece el espíritu, los valores y en sí, a toda la esencia que nos caracteriza como seres humanos. Por tanto, la deserción escolar es considerada como uno de los problemas estructurales más trascendentales del sistema educativo, y no solamente por el detrimento en las y los jóvenes sino por el impacto perjudicial que genera en el desarrollo económico, social y cultural de país.

El reto en la Región Sur-Sureste es enorme. Es prioridad establecer políticas públicas y estrategias que sienten bases sólidas para que las y los jóvenes se desarrollen de manera integral y mejoren su calidad de vida. Por tal razón, es importante analizar los factores que influyen en la decisión de las y los estudiantes para abandonar la preparación de educación superior, lo anterior debido a que, si se cuenta con los conocimientos de aquellas posibles causas que propician la deserción estudiantil, es posible establecer bases significativas y un amplio panorama que coadyuvará para la obtención de políticas y proyectos eficaces que procuren la continuidad de los estudiantes en los programas académicos.

Líneas de acción:

1. Realizar un análisis sobre los avances en los últimos dos años con respecto a la cobertura y matrícula estudiantil, a efecto de fortalecer y continuar con los programas que han generado resultados óptimos.
2. Promover un programa de acompañamiento a estudiantes de educación superior para reducir la tasa de abandono.
3. Procurar el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional y profesional proporcionados por las IES dirigidos a los estudiantes de educación media superior.
4. Compartir acciones llevadas a cabo entre las IES del CRSS para el fortalecimiento de la oferta educativa en Educación Superior en las diversas modalidades a partir de las experiencias obtenidas durante el confinamiento nacional promovido por el COVID-19

## **2.- Inclusión social con equidad y calidad**

El derecho a la educación hace a la condición del ser humano, por tanto, recibir o acceder a ella otorga la posibilidad de integrarse formalmente a la sociedad, y permite participar en diversas áreas como la búsqueda de empleo y a convertirse en un ciudadano que hace uso de sus derechos y cumple con sus obligaciones a favor del desarrollo del bien común. En México enfrentamos el desafío de garantizar la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a la educación y en los sistemas educativos.

Objetivo

**Incrementar la inclusión social en la educación superior con equidad y calidad.**

## **I.- Garantía de inclusión y acceso a la educación superior de grupos vulnerables.**

El acceso a la educación superior para grupos vulnerables se ha convertido en un verdadero reto, ya que el aumento de las desigualdades, la segmentación territorial y la división cultural de la población no permite lograr lo opuesto. De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los tratados internacionales que México ha ratificado en la materia, el derecho a la educación es universal y no permite ningún tipo de exclusión o discriminación. A través de la cooperación y colaboración de las IES en México se pretende garantizar la igualdad de oportunidades para todos en el acceso a la educación y los sistemas educativos. En gran medida, los grupos vulnerables son puestos a un lado por las políticas nacionales de educación, negando así el privilegio de la educación a muchas personas.

Líneas de acción:

1. Realizar un diagnóstico de la población indígena que se encuentra activa en los programas académicos de las IES de cada Entidad Federativa de la región.
2. Realizar un diagnóstico de población privada de su libertad en cada estado de la región sureste para conocer el último grado de estudios y considerar los medios más efectivos para garantizar el derecho de acceso a la educación a través de la modalidad a distancia con respecto de los programas académicos de los centros educativos de nivel superior.
3. Impulsar a través del sector empresarial y egresados de las distintas IES asociadas becas y programas de apoyo académico dirigidos a favorecer el ingreso y permanencia de las y los estudiantes, principalmente los que se encuentran en condiciones de riesgo de abandono escolar.

## **II. Análisis del incremento del subsidio ordinario para la ampliación de la oferta educativa en todas sus modalidades y niveles.**

A pesar de que se ha incrementado el gasto público en educación, no ha sido suficiente para cubrir las múltiples carencias que aún existen en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, lo cual resalta la desigualdad respecto a los recursos humanos, físicos y pedagógicos con los que cuentan las distintas IES y centros escolares que conforman el sistema educativo. Esta situación no abona a las seguridades educativas del país, ya que se manifiestan entre regiones, entidades federativas y localidades, afectando en gran medida a los sectores de población con mayor situación de vulnerabilidad, normalmente a grupos de menores recursos económicos; contraviniendo así, la posibilidad de avanzar hacia mayores niveles e índices de desarrollo.

Líneas de Acción:

1. Realizar una propuesta desde la perspectiva administrativa y académica para la mejora del presupuesto asignado a las IES.
2. Posicionar al CRSS con una oferta educativa amplia y diversa que motive e invite a los jóvenes a seguir estudiando.
3. Proponer a las autoridades competentes realizar aquellas directrices efectuadas por otras IES –y que han otorgado resultados positivos– a efecto de modificar el presupuesto de ingresos y egresos en materia de educación.
4. Analizar la manera de incrementar el número de matrícula estudiantil en la oferta educativa de pregrado.

### **III. Pertinencia de la oferta educativa acorde a las tendencias del mercado laboral en la región sur-sureste.**

Los procesos de vinculación y pertinencia social entre universidad y mercado laboral no se han sincronizado de manera adecuada. Los problemas que desafía la educación de nivel superior, como la deserción de los estudiantes, la falta de acceso a las escuelas de algunos sectores de la población, así como los relacionados con la inequidad y calidad de la educación, no son todos los retos que el sistema educativo tiene, toda vez que, aunado a esto, se encuentra con un desequilibrio en la composición de la matrícula por áreas del conocimiento y la concentración elevada de la matrícula en carreras con oportunidades profesionales saturadas por la demanda escolar de los últimos años.

En ese sentido, es trascendente redefinir la viabilidad y pertinencia de los programas educativos que se ofertan en las IES; estos deben, a partir de análisis específicos, adaptarse tanto a las necesidades de la región como a los nuevos modelos económicos que demanda el mercado internacional para que los jóvenes egresados puedan competir en el ámbito laboral.

Líneas de Acción:

1. Impulsar nuevos modelos de educación abierta y a distancia entre las IES de la región sur-sureste que sean acorde a la realidad de cada entidad federativa y que garanticen su pertinencia y viabilidad.
2. Proponer para el personal docente perteneciente a las IES un taller en manejo de plataformas digitales.
3. Promover la participación de personal académico en procesos de formación y actualización en el uso de las TIC y en la impartición de programas educativos ESaD y MnC.

### **3.- Excelencia de la educación superior**

En la última década, el sistema de educación mexicano ha tratado de responder a los cambiantes retos con la firme convicción de mejorar la calidad educativa, tanto de estudiantes como de profesores. Ahora bien, es evidente que la solución a los desafíos educativos que enfrentamos no es una actuación individual, sino la suma de los esfuerzos realizados por las IES que conforman a la ANUIES, debido a que se requiere colaborar en conjunto para poder generar ideas, estrategias y productos concretos que permitan avanzar hacia la excelencia educativa. Mejorar la relevancia y los resultados de la educación superior requiere de una visión estratégica, un enfoque común para todo el gobierno y la implicación de todo el sistema de educación superior.

Objetivo

**Fortalecer la calidad de la educación superior en las instituciones afiliadas al CRSS.**

## **I.- Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad para ayudar a garantizar que los estudiantes desarrollen conocimientos y competencias que incluyan los criterios relevantes para el mercado laboral y la vinculación con los agentes sociales.**

Las Instituciones Educativas tienen el compromiso de responder mejor a las necesidades variables de la economía. En la actualidad se presenta un escenario donde se revela una falta de competencias en los trabajadores en su sector, considerándose que la educación y formación de los profesionistas no es adecuada para sus necesidades ni para el organismo (público o privado) donde presentan sus servicios.

Líneas de acción:

1. Integrar equipos de trabajo de diversas disciplinas y de carácter institucional para analizar la problemática de la carrera académica de las IES del CRSS.
2. Fomentar la participación de los profesores en educación superior de las IES del CRSS en procesos de formación actualización y certificación de competencias.
3. Fomentar el uso de las herramientas de apoyo, formación y capacitación contenidos en Portal de estrategias de atención docente: Espacio Docente.

## **II.- Fomento de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.**

La creación de prácticas que transformen la manera de compartir el conocimiento con la comunidad estudiantil y búsqueda de alternativas que fomenten un adecuado proceso cognitivo es una responsabilidad fundamental de las Instituciones Educativas. Al considerar a la innovación como un proceso, se establece un enlace de vinculación con la investigación y el análisis, donde ambas tareas deberán estar presentes en la práctica educativa; así mismo, exige de una evaluación permanente que haga posible responder a las dificultades que se presenten durante su desarrollo.

Ahora más que nunca se deben crear prácticas que transformen la forma de compartir el conocimiento con los educandos y, de la misma manera, buscar las alternativas que fomenten un mejor proceso cognitivo. Entonces, al considerar a la innovación como un proceso establecemos un enlace vinculativo con la investigación y el análisis, donde ambas acciones deben estar presentes en la práctica educativa.

Líneas de acción:

1. Revisar la problemática de los profesores de tiempo parcial y definir las políticas para su desarrollo y la actualización de sus capacidades disciplinares y didácticas. A través de las redes realizar encuesta a docentes.
2. Formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las IES afiliadas al CRSS bajo un catálogo de cursos de formación continua en línea.

### **III.- Creación de programas de formación dual con la industria.**

La estrategia de guiar al alumnado en la aplicación práctica de sus conocimientos y la adquisición de habilidades en las empresas favorece la formación de profesionales altamente capacitados, que se integran de manera más práctica a espacios laborales contribuyendo al mejoramiento socioeconómico de la población.

Líneas de acción:

1. Desarrollar el Modelo Regional Sur-Sureste de Formación Dual en conjunto con la ANUIES e invitar organismos empresariales mediante firma de convenios.

### **4.- Ejercicio pleno de la Responsabilidad Social Universitaria**

La ideología de la responsabilidad social forma parte de las universidades. La formación de ciudadanos socialmente responsables representa un compromiso que asumen las Instituciones educativas ante la sociedad. Por ello es de carácter significativo establecer, por parte de las IES, un modelo comprometido y en armonía con la sociedad de la que forma parte. En este sentido, es importante promover normas éticas universales de gestión para un desarrollo más humano y sostenible que sea transmisible a todas las personas involucradas con las IES, para ayudar a solucionar problemas sociales y ambientales a través de una visión institucional que garantice:

- 1) Una calidad de vida universitaria ejemplar para tener campus responsables y congruentes con los valores declarados por cada centro educativo;
- 2) Una formación académica integral de ciudadanos responsables que promuevan proyectos sociales y que asocien el aprendizaje con el servicio y
- 3) Una participación social solidaria y eficiente en la que se pondere la solución de problemas urgentes de la agenda social y medioambiental.

Con base en lo anterior, es necesario procurar la eficacia y la colaboración de los estudiantes, docentes y personal administrativo, aplicar valores de respeto, solidaridad y poner en práctica políticas de sostenibilidad.

Objetivo

**Coadyuvar al desarrollo de las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social y de la región sur-sureste en coordinación con la Secretaría General Ejecutiva.**

#### **I.- Incorporación de la dimensión de Campus Socialmente Responsable.**

Fomentar una conducta responsable de los estudiantes, personal docente y personal administrativo, a través del fomento de los valores, buen trato interpersonal, transparencia, prácticas ambientales

sostenibles, respeto de los derechos humanos y la equidad de género, donde toda la comunidad universitaria se desarrolla y participa con normas de convivencia éticas.

Líneas de acción:

1. Procurar la incorporación de las IES del CRSS al Ranking Mundial de Universidades UI GreenMetric.
2. Llevar a cabo encuentro o foro estudiantil, en el día del medio ambiente, sobre la contribución de las IES al desarrollo humano, social y económico de la región mediante mejores prácticas de Responsabilidad Social Universitaria.
3. Realizar proyectos en conjunto con las IES en beneficio de sectores específicos con mayor vulnerabilidad de la sociedad o, de manera general, que sea de impacto ambiental, de salud, emprendimiento, entre otros, y promoverlos como forma de liberación del servicio social.

## **II.- Vinculación, cooperación y colaboración entre las IES y los agentes sociales en la planeación, el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo en los ámbitos estatal, municipal e institucional.**

La Responsabilidad Social requiere el trabajo en conjunto de organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil organizada y dependencias de Gobierno a nivel Estatal y Municipal, a efecto de obtener los recursos y las herramientas necesarios que permitan llevar a cabo los proyectos y permisos de difusión. Así también se debe dar publicidad a proyectos socialmente responsables efectuados por las Instituciones de Educación Superior integrantes de la Coordinación Regional Sur-Sureste con el objetivo de replicar esquemas exitosos en todos los campus de la región; esto provocará que más universidades adopten este enfoque y que también los procesos de responsabilidad social se fortalezcan generando un impacto positivo.

Líneas de acción:

1. Realizar Feria de Emprendimiento Estudiantil para promover proyectos con impacto local o regional que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU. (Se propone que esta feria se realice por ejemplo con los estudiantes de Licenciatura en Turismo)
2. Compromiso de las IES del CRSS para la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
3. Difundir las Convocatorias de Premios ANUIES en sus cuatro categorías entre las IES del CRSS
4. Promover la mayor participación de las IES asociadas en las convocatorias de los Premios ANUIES para lograr un mayor número de postulaciones por parte del CRSS a cada uno de los premios.
5. Afiliación de nuevas IES a la ANUIES-CRSS.

## **5.- Cooperación y colaboración académica**

La cooperación y colaboración entre instituciones de educación superior se ha convertido en un punto clave para la exposición y la materialización de actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, toda vez que gracias al apoyo mutuo se puede unir esfuerzos en proyectos que fortalezcan los programas educativos entre las IES que forman parte de la Coordinación Regional Sur-Sureste de la ANUIES, hay que partir de la concepción que la colaboración permite hacer frente a los tiempos tan atípicos que han propiciado cambios drásticos dentro de los centros educativos.

Se debe hacer hincapié y fortalecer esa directriz, esto debido que es un elemento potencialmente exitoso ya que permite aprovechar las ventajas, oportunidades y las distintas perspectivas que se tienen en las problemáticas de nuestra región, pero aún más de los resultados que arroje, la cooperación será de gran valía para enriquecer la educación superior en el país y posicionarnos frente a otros sistemas educativos.

Objetivo

**Propiciar e incrementar la colaboración y el intercambio académico entre las instituciones asociadas de la región sur-sureste para contribuir al avance regional y nacional.**

**I.- Realizar acciones de cooperación y colaboración académica, científica y tecnológica entre las IES asociadas de la región sur-sureste para el mejoramiento de las actividades sustantivas de sus instituciones y el desarrollo regional.**

Las estrategias institucionales e interinstitucionales de cooperación y colaboración entre las IES asociadas fortalecen al ejercicio de sus funciones sustantivas y cooperan a un desarrollo sostenible regional. En ese sentido, es fundamental promover y generar mecanismos que permitan involucrar a las instituciones a coadyuvar en el fortalecimiento y desarrollo de temáticas de interés común en busca de un beneficio regional. Por ello, es importante contribuir en la investigación de mecanismos que otorguen certidumbre al quehacer de las instituciones de la región sur-sureste y al mismo tiempo motivar el desarrollo de sus actividades a través de trabajos colaborativos entre las IES de la región.

Líneas de Acción:

1. Fomentar la participación de las IES asociadas en las Redes de Colaboración.
2. Promover proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios que aporten soluciones creativas a los grandes retos de la humanidad actual.

**II.- Promover los trabajos de las redes de colaboración: equidad de género, tutorías, intercambio bibliotecario, sustentabilidad, servicio social, movilidad, posgrado e investigación, seguimiento de egresados y tecnologías de la información y comunicación.**

A través de diversos mecanismos que promuevan las actividades de cooperación entre las IES de la región, el CRSS proporciona certeza a las Instituciones Educativas, un ejemplo claro de ello es la

publicación de la Revista Digital con difusión nacional. Su principal objetivo será comunicar a la comunidad universitaria de la Región y al público general, temas de interés de los lectores.

Líneas de Acción:

1. Llevar a cabo Reunión con los Coordinadores y Secretarios de las Redes de Colaboración activas para informar avances en sus actividades.
2. Estimular la participación continua y sostenida de los representantes de las redes a fin de dar validez y legitimidad a los acuerdos alcanzados.
3. Procurar la creación de las redes de colaboración faltantes en el CRSS.

## **6.- Internacionalización solidaria**

Promover la colaboración internacional y procurar la movilidad de su personal docente y estudiantes proporciona mayores ventajas a las instituciones educativas al momento de los siguientes puntos: competir en el mercado internacional, obtención de fondos de investigación, financiamiento de programas internacionales y conceder un necesario nivel cultural y formativo a toda su comunidad estudiantil; todos estos elementos les permitirá responder a los retos de la sociedad actual con mayor garantía de éxito.

Dadas las circunstancias actuales este plan de trabajo 2021 procurará para las IES del CRSS una internacionalización virtual para sus alumnos mientras estos programas se puedan realizar de manera presencial, sin embargo, esto no frena continuar impulsando los convenios respectivos con otras instituciones internacionales educativas, empresariales y de organización social que pueda brindar a nuestros estudiantes de la región la posibilidad de realizar prácticas profesionales en espacios internacionales que coadyuven a su formación académica y motive a continuar trabajando en el desarrollo sustentable de nuestra región o país.

Objetivo

**Incorporar la dimensión internacional a las funciones sustantivas y adjetivas de las IES afiliadas a la ANUIES en la región sur-sureste con el enfoque de internacionalización solidaria.**

### **I.- Promover la internacionalización de los planes de estudios y apoyar la movilidad de los estudiantes y el personal.**

La globalización que se ha intensificado en los últimos años ha obligado que la inserción en el contexto académico internacional también se vea inmersa en estos vínculos, por lo que los esfuerzos y la destinación de recursos en las Instituciones de Educación Superior se suman con el objetivo de atender las necesidades de un mercado laboral altamente competitivo. La internacionalización de la educación, por tanto, constituye una oportunidad y un reto inaplazable para las IES.

Líneas de acción:

1. Promover el intercambio académico las convocatorias eMovies, BRAMEX, PILA, PILA VIRTUAL a través de las IES de la región y de nuestro sitio web.

2. Continuar la gestión de internacionalización de los planes de estudios y convenios de movilidad estudiantil y del personal universitario para realizarse una vez que lo permitan las autoridades de salud por la contingencia por la pandemia COVID19.

## **II.- Promover convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras para el reconocimiento de créditos, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas y prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras.**

La internacionalización educativa, unida a las posibilidades existentes en la actualidad con respecto de las telecomunicaciones, es un importante facilitador del establecimiento de múltiples relaciones con homólogos de otros países. Sin embargo, para brindar seguridad jurídica de las personas que hagan uso de esquemas educativos internacionales, así como intercambios con universidades extranjeras, es de suma relevancia promover la firma de convenios y la celebración de acuerdos de colaboración. Lo anterior con la intención de mejorar la calidad de la educación que ofrecen las IES, fortalecer la competencia académica y las capacidades docentes, de investigación e innovación, además de permitir el reconocimiento de créditos y la equivalencia integral de estudios y títulos, así como el impulso a programas coordinados de intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y profesores.

Líneas de Acción:

1. Gestionar y firmar convenios de cooperación académica con Universidades Nacionales y Extranjeras.
2. Gestionar y firmar convenios de cooperación y apoyo para prácticas profesionales con empresas, organizaciones sociales, instituciones nacionales y extranjeras.

## **7.- Fortalecimiento de la investigación universitaria**

Hoy en día, las universidades desarrollan un papel importante en la formación de capital humano capacitado para llevar a cabo actividades relacionadas a la ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo local, teniendo en cuenta que las IES deben ser los motores que impulsen el avance de la región. Es por ello que, representa de gran relevancia sumar esfuerzos entre las universidades pertenecientes a la ANUIES para formar, entre su personal docente y comunidad estudiantil, investigadores de calidad que promuevan la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento, la formación y capacitación de manera competitiva y de alto nivel. Para incrementar el impacto y la producción de la investigación universitaria se requiere de la cooperación y colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, particularmente las de la propia región sur-sureste que permitan disminuir costos a través del uso compartido de laboratorios y equipos.

Objetivo

**Fortalecer la investigación universitaria.**

**I.-Difundir los productos de la investigación emanados de las instituciones asociadas, contribuyendo a contar con mejores herramientas editoriales para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.**

El papel de la comunidad universitaria resulta decisivo en el proceso de emplear herramientas de divulgación que permitan el conocimiento científico, este es uno de los retos más importantes que harán posible la participación activa de todas las personas involucradas en las IES a fin de posibles respuestas o soluciones a las diversas problemáticas que puedan surgir en la realidad social, ya sea presente o futura.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo la Feria del Libro Académico dentro del marco del Congreso Mesoamericano.
2. Implementar la Revista de Investigación de la Región Sur-Sureste en la que se pueda tener un índice de los artículos publicados bimestralmente por todos los estudiantes y personal académico, enumerados por áreas temáticas, que puedan ser de interés y fácil acceso a los estudiantes y personal académico de la región y/u otras regiones.
3. Proponer realizar el concurso a las mejores tesis o investigaciones realizadas por los estudiantes, contando con algún tipo de apoyo o estímulo que abra los propios horizontes de los jóvenes investigadores y sus directores de tesis o investigación.
4. Fortalecer la participación de los estudiantes y profesores en foros nacionales e internacionales de investigación que fortalezca la propia investigación, docencia y cultura.

**II.- Incremento del impacto en la generación y transmisión del conocimiento a la sociedad.**

Frente a la exigencia de consolidar una adecuada relación con la sociedad, no sólo como fuente de servicios académicos, sino como vínculo que refuerza las funciones fundamentales de formación integral y creación de ciencia y tecnología en la búsqueda de impulsar la modernización de sectores productivos regionales y nacionales, se hace necesario que las instituciones educativas se encuentren en constante interacción con la gente, con flexibilidad para permitir las iniciativas de sus integrantes, procurando la participación de la sociedad, y poniendo a su alcance talleres, cursos, diplomados y eventos en zonas y grupos específicos.

Líneas de Acción:

1. Generar proyectos para la divulgación de las investigaciones realizadas por las IES a la sociedad, a través de revista electrónica, talleres, foros, pláticas, charlas, semanas del conocimiento que programan las escuelas preparatorias y/o las mismas instituciones de la RSS (medios que servirán igualmente para promover la inscripción de nuevas instituciones a la ANUIES).

2. Presentar proyectos de innovación económica, cultural y tecnológica a empresas socialmente responsables, comunidades con mayor situación de vulnerabilidad, organizaciones sociales de ayuda humanitaria nacional o internacional.

### **III.- Fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento para la región sur-sureste.**

La región Sur-Sureste de México ha presentado, desde hace años, rezago económico y social, comparado con el resto de entidades federativas. Requiere de capital humano altamente calificado y de profesionales con el conocimiento necesario para hacer frente a estas desventajas, que representan grandes retos económicos y sociales. El impulso de políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación hará posible fortalecer e impulsar la economía, logrando disminuir el rezago que presentan.

### **8.- Fortalecimiento de la extensión universitaria**

Las IES tienen como principal objetivo formar a los mejores profesionistas para que se desarrollen y aporten su conocimiento, habilidades y herramientas en la sociedad, así como también, participar directamente en el rumbo que esta pueda tomar acorde a las nuevas realidades. Su razón de ser tiene un fundamento más humano que científico, por lo que uno de sus principales intereses debe ser estar en contacto constante con la sociedad y preocuparse por las necesidades de la misma, contribuyendo al desarrollo en todos los aspectos.

La extensión universitaria enlaza la interacción entre la universidad y su entorno, toda vez que, al mantener el firme compromiso de facilitar servicios a la sociedad en aras de transformar a la comunidad, se convierte en un vínculo transformador; por ello puede decirse que la relación entre la universidad y lo social es una oportunidad para recuperar información e identificar los problemas y demandas reales de la sociedad que dan pie a las actualizaciones de diversa índole para que la universidad dé respuestas a estas propias necesidades.

Objetivo

**Fortalecer la extensión universitaria.**

#### **I.- Fortalecimiento del servicio social en el desarrollo de competencias relevantes para el mercado laboral y el desarrollo regional.**

El servicio social constituye una actividad que permite al estudiante en formación, retribuir a la sociedad, contribuyendo con propuestas de solución y aplicación de sus conocimientos. En este sentido, se debe buscar que las actividades a realizar por parte de los estudiantes durante la prestación de su servicio social, sea el adecuado al programa educativo al que está inscrito, asimismo, que sea una oportunidad altamente potencial de que la comunidad estudiantil sea perfilada para formar parte del entorno donde presten sus servicios como trabajadores formales.

Líneas de acción:

1. Crear programas homologados de los encargados de servicio social para crear herramientas y directrices que los programas de servicio social deban tener para los futuros egresados

## **II.- Difusión y promoción de la participación en los distintos eventos realizados por la ANUIES y las IES asociadas.**

La comunicación entre Instituciones de Educación Superior y la vinculación entre éstas resulta relevante al momento transmitir los eventos realizados en diversas áreas geográficas del país. Con esto es altamente posible que eventos exitosos se puedan replicar en Estados de la República garantizando el desarrollo de la sociedad.

Líneas de acción:

1. Difundir a través de la página web del CRSS los eventos a realizarse por la ANUIES o las IES asociadas.
2. Participar corresponsablemente en las actividades y eventos realizados por la ANUIES y las IES asociadas.
3. Evaluar conjuntamente el impacto de la participación de la RSS y el posicionamiento de la misma dentro de las actividades realizadas y eventos llevados a cabo por la ANUIES y/o las IES asociadas.

## **III. Incremento de las actividades conjuntas culturales y deportivas en las IES afiliadas.**

Las actividades deportivas y culturales de las IES tienen el objetivo de ofrecer a los estudiantes una diversidad de opciones para su desarrollo físico y recreación cultural, que contribuyan a fortalecer su formación integral, así como a direccionar sus talentos e intereses.

Líneas de acción:

1. Creación de la red de estudios interculturales en el CRSS.
2. Impulsar las actividades culturales y deportivas a través de festivales, ligas, concursos, torneos y otras, a nivel Regional.
3. Promover el conocimiento cultural de la región a través de videos realizados por cada una de las instituciones que forman parte del CRSS, la ANUIES y las instituciones educativas con las que se tiene convenio a nivel internacional.

## **9.- Mejor gobernanza para el desarrollo de la educación superior**

La mejora de la gobernanza en las IES miembros de la ANUIES es considerada una prioridad ya que buscan implementar un modelo de gobernanza ideal para cada institución, esto con el fin de alcanzar los objetivos y metas trazados en su plan de desarrollo. El mejoramiento de la calidad de la Educación

Superior ha sido una de las grandes metas de la última década, no solo para México sino para todos los países latinoamericanos, y es clara la directa relación de este objetivo con la gobernanza de las instituciones dedicadas a esta labor.

Objetivo

**Fomentar la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas en las IES asociadas.**

### **I.- Fortalecimiento de la gestión institucional del CRSS.**

La realidad actual de nuestro sistema educativo nos está mostrando que las instituciones han mejorado los procesos de gestión, pero aún hay mucho campo de trabajo por realizar, lo que obliga a que se fortalezcan las políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos materiales, humanos y financieros de las universidades en función de sus propósitos.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo un Diplomado en Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidad Pública.
2. Crear la red regional de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción del CRSS.
3. Crear un observatorio ciudadano anticorrupción dentro de las IES del CRSS.
4. Promover un encuentro de abogados generales de la IES de la CRSS para compartir experiencias y proponer soluciones a problemas comunes y de interés de las IES.

### **II.- Fortalecimiento de la operación del CRSS e impulso a los trabajos y acciones destacadas de sus integrantes.**

El adecuado clima institucional en el que se reconoce, apoya y fomentan los proyectos innovadores de los docentes, así como las propuestas de los alumnos y padres de familia, constituyen un éxito en los equipos y proyectos de desarrollo productivo. Por lo anterior, desde el CRSS se busca el fortalecimiento e impulso a estos trabajos y acciones.

Líneas de acción:

1. Organizar y desarrollar 2 sesiones ordinarias del CRSS durante 2021.
2. Asistir y representar a la Región Sur-Sureste en las Sesiones del Consejo Nacional de la ANUIES.
3. Desarrollo de propuestas de iniciativas, estudios o proyectos a partir de las reuniones de trabajo.

### **III.- Actualización y operación del portal oficial del CRSS.**

El portal oficial de la Coordinación Regional Sur-Sureste es un instrumento de apoyo, el cual debe ser actualizado con el objetivo de facilitar la información que ahí se expone.

Líneas de acción:

1. Difundir información del CRSS mediante página WEB
2. Difusión de información de las actividades realizadas por las IES afiliadas al CRSS.

# **Programa Anual de Trabajo 2021**

## **Redes de Colaboración del Consejo Sur-Sureste**

El proceso de colaboración y cooperación entre las Instituciones Educativas a través de las redes de colaboración que forman parte de este Consejo Regional —que mediante actividades sustentadas en la solidaridad, el intercambio de ideas, buenas prácticas y la interacción permanente— contribuyen a la mejora y crecimiento institucional; así también, permite afrontar los requerimientos que la sociedad demanda y coadyuva a cumplir mejor con las expectativas académicas.

El Consejo Regional Sur-Sureste cuenta con 10 redes de colaboración activas actualmente: Posgrado e Investigación, Tutorías, Vinculación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Servicio social, Planes Ambientales Institucionales, Movilidad. Bibliotecas, Estudios de género y Seguimiento de Egresados; quienes a través del trabajo en equipo, planificado, organizado y adecuadamente gestionado, logran alcanzar las metas planteadas y el desarrollo exitoso de sus proyectos.

## **Red de Colaboración de Posgrado e Investigación**

Se tienen consideradas las siguientes actividades:

- Dos Reuniones ordinarias
- Conformación de un Directorio de las LGAC de CA y Programas Educativos de Posgrado de las IES que integran la RCPI
- Seis conferencias
- Dos ediciones de la Feria de Posgrados
- Dos Foros de Posgrado
- Invitar a nuevas IES a integrarse a la RCPI

## **Red Colaboración de Tutorías**

El Plan 2021, debido a las condiciones que se viven hoy en día, se programan las actividades en formato virtual, hasta que se establezca la factibilidad de realizar las reuniones ordinarias de manera presencial y, obviamente, las indicaciones por parte de CRSS.

- III Conversatorio, temática por definir en la XXXI Reunión Ordinaria y fecha por confirmar, estaba planeado para 25 de febrero, plataforma por definir.
- XXXI Reunión Ordinaria de la Red Regional de Tutoría, 23 de marzo, de 10:00 a 13:00, en plataforma Google Meet.
- IV Conversatorio 30 junio, temática por definir posterior al III Conversatorio.
- XXXII Reunión Ordinaria, noviembre, día definido en la XXXI Reunión Ordinaria.
- X Encuentro Regional de Tutorías en formato Virtual, noviembre, días, formato, horarios, conferencistas invitados y logística definida en la XXXI Reunión Ordinaria. UNACAR se postula para el uso de su plataforma y como anfitrión.

## **Red de Colaboración de Vinculación**

- Compartir el modelo de vinculación (o su equivalente) de cada institución. Entendiendo a este como un documento que tiene por finalidad, definir ante la comunidad, cómo se visualizan las acciones de vinculación definidas según sus vocaciones, experiencias y capacidades.
- Intercambio de experiencias sobre la definición del plan de operación, ejecución y evaluación de la vinculación en las distintas instituciones, haciendo énfasis en las condiciones regionales y administrativas propias de cada una.
- Presentar ante la red, las prácticas que se considera han mejorado sustancialmente el desarrollo académico, económico y social de sus regiones a través de la vinculación.

- Responder al ¿Cómo las acciones de vinculación han generado un impacto en sus regiones?
- Determinar los sistemas y procesos de evaluación y seguimiento que, en recomendación colectiva por los miembros de la red, debieran proponerse para una observación efectiva que dé respuesta al plan de vinculación de las instituciones.

Como puede verse, estos puntos no son aislados ni limitativos y para lograrse requieren del trabajo de todos los miembros de la red, por lo que la participación de la coordinación regional es indispensable para incentivar la actividad colectiva.

La pandemia del 2020 modificó todos los teatros de operación universitarios en el mundo, nuestra región no fue diferente y ante estas circunstancias, nos tuvimos que adaptar de modo emergente para seguir funcionando en todos nuestros canales de trabajo.

Es por ello, que consideramos importante conjuntar criterios, medios y modelos que nos ayuden a mejorar nuestras actividades de vinculación para fomento de nuestras regiones como un compromiso universitario.

Ante estos escenarios, las instituciones deben responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo las instituciones definen al nuevo líder de vinculación ante los escenarios actuales?
2. ¿De qué manera se han modificado, o tenido que modificar las capacidades universitarias para hacer frente a la nueva circunstancia?
3. ¿Cuál ha sido la orientación de los servicios y oferta de vinculación actual y cuál es el plan institucional que se propone?
4. ¿Cómo se ha priorizado la actividad en línea para la atención de los sectores en vinculación?
5. ¿Ha identificado desde su institución los requerimientos de los sectores de interés para adaptarse en consecuencia y cómo lo ha hecho?
6. ¿Cuál ha sido la respuesta de los sectores de interés ante la nueva estrategia de vinculación universitaria?
7. ¿Cuál es el compromiso de su institución para adaptarse a la nueva circunstancia en materia de vinculación?

Las respuestas a estas cuestiones darán lugar a nuevos indicadores de estandarización y seguimiento para la presentación de resultados y logros de la visión de cada institución.

Las experiencias de las instituciones pueden compartirse y conjuntarse para un intercambio de experiencias y buenas prácticas, ya que cada institución define su modelo de vinculación y los objetivos que espera alcanzar.

Proponemos al menos un par de sesiones en línea durante el año (en mayo y octubre) y lo que se obtendría es un informe de resultados con la participación de las instituciones.

## **Red de Colaboración de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Eje I – Fortalecimiento y Difusión de las actividades de la red.

- Revisión de comisiones de trabajo entre los representantes institucionales de la red y asignación de responsables para atender temas prioritarios de las IES.
- Crear la página de la red adicional a las redes sociales de la RTICRSS.
- Promover el uso de espacios virtuales para la difusión de actividades y promover la interacción entre todos los miembros de la red (página web, boletines, redes sociales, videoconferencias, entre otras).
- Reforzar y promover la comunicación entre los miembros de la red y sus Rectores/Directores.
- Promover la participación de las IES de la Red en convocatorias de trabajos nacionales e internacionales como Reconocimiento ANUIES-TIC, la Conferencia TICAL 2021, entre otros.

#### Eje II - Gobierno y Gestión de Servicios de Tic.

- Realizar un diagnóstico de las tipologías de las IES que integran la red para establecer un programa de trabajo con propuesta de soluciones a los temas prioritarios afines a los tiempos, retomando los resultados del “Estado Actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Instituciones de Educación Superior de México 2020” de ANUIES y del tercer estudio de “Madurez de Gobernanza de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las IES latinoamericanas” de Red CLARA que se encuentra en desarrollo.
- Participar en la revisión de indicadores para el cuarto estudio de “Madurez de Gobernanza de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las IES latinoamericanas”.

#### Eje III - SIIU/SIIA y Transformación Digital.

- Promover un diagnóstico sobre el nivel de implementación e integración del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA/SIIU) en las IES de la Red.
- Impulsar el diseño y aplicación de mecanismos de evaluación de los sistemas de información administrativa y académica en las IES.
- Coordinar y articular la aplicación de estándares nacionales e internacionales en la información administrativa y financiera, así como de criterios técnicos normalizados, que permitan construir una red de información compatible y comparable.
- Promover la analítica predictiva en indicadores financieros y académicos.
- Impulsar el SIIA/SIIU para el apoyo de la continuidad académica.

#### Eje IV- Seguridad de la Información.

- Promover iniciativas de fomento a la cultura de la seguridad de la información en las IES de la red como lo es el Kit de Concienciación en Ciberseguridad para Universidades Iberoamericanas.

- Establecer un programa de capacitación y actualización en temas de seguridad de la información para el personal técnico de las IES.
- Establecer colaboración entre ANUIES TIC y/o MetaRed con las IES de la RTICRSS para integrarse en proyectos de seguridad existentes.

#### Eje V - Tecnología Educativa.

- Realizar un diagnóstico comparativo del estado de las Tecnologías Educativas implementadas en las IES de la Red retomando los resultados de la “Encuesta de continuidad académica en las IES durante la contingencia por la COVID-19” impulsada por ANUIES en 2020.
- Establecer un programa de formación del número potencial de talentos para el desarrollo tecnológico y la innovación en materia de tecnología educativa y sus áreas afines.
- Impulsar proyectos de desarrollo conjunto de calidad educativa a partir de recomendaciones sobre modelos ejemplares de uso de TIC.

#### Eje VI - Vinculación Interinstitucional.

- Impulsar iniciativas de emprendurismo tecnológico y vinculación con otras redes.
- Establecer al menos un proyecto de colaboración con otras redes del CRSS entre los que se sugieren: Red de Bibliotecas (Programa de prevención de incidentes de seguridad física y desastres naturales). Red de Posgrado e Investigación (Propuesta para la creación de Programas de formación y Estudios de Posgrado regionales, en materia de TIC). Red de Tutorías. Red de Egresados.
- Promover iniciativas de adquisiciones en materia de TI de manera consolidada en las IES de la región para un mejor ejercicio de los recursos.
- Establecer convenios interinstitucionales con la industria y de licenciamiento académico con empresas, así como acuerdos y alianzas para la adquisición de herramientas e infraestructura que de soporte a las actividades sustantivas.

#### Eje VII – Gestión y Transferencia del Conocimiento.

- Determinar las necesidades de profesionalización de las funciones de nuestros asociados para establecer un programa de capacitación y certificación para los responsables de TIC de las IES de la Región Sur-Sureste.
- Establecer un programa permanente de actualización y formación orientada a personal técnico-operativo, académicos y estudiantes de las IES incluyendo el nivel medio superior en materia de tendencias tecnológicas:  
Webinars, Clínicas, Talleres, Cursos, Seminarios
- Promover la certificación de personal técnico-operativo, estudiantes y profesores en las tendencias de las TIC.
- Generar una base de conocimiento regional que permita compartir experiencias y casos de éxito en temas de transformación digital alimentada por todos los miembros de la red.

- Promover la afiliación de los miembros de la Red al Colegio Mexicano de Profesionales en Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Integrar al menos a un Director/Coordinador de TIC (CIO) de la Red a la tercera edición del Curso Internacional en Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación para CIO de Universidades Iberoamericanas organizado por MetaRed Global y la Universidad de Murcia.
- Integrar al menos a un responsable de seguridad de las IES de la Red a la 2da. edición del Curso Internacional para CISO de Universidades organizado por MetaRed Global.

### **Red de Colaboración de Servicio Social**

2021 año de nuevos retos en los que se pretende seguir trabajando de manera coordinada entre las IES que conforman la red de servicios social sur sureste, uno de nuestros principales retos es establecer mecanismos para fortalecer la participación de cada una de ellas en las reuniones ordinarias y de videoconferencia que se tienen durante el año.

- Solicitar al Consejo Regional la actualización de las acreditaciones institucionales de los representantes ante la red para tener la certeza de los representantes de las IES
- Se propondrá al Consejo Regional solicitar a las IES para que asignen a un suplente o representante de ellos ante la Red, cuando la persona responsable no pueda acudir a las reuniones ordinarias o videoconferencias, con ello poder tener la voz y voto en los acuerdos que se lleven a cabo en dichas reuniones.
- Se organizara el 9° Foro Regional de Servicio Social, de manera virtual aprovechando las facilidades de las tecnologías de la comunicación aplicadas a la educación.
- Se pretende presentar e integrar el Modelo de servicio Social de Apoyo al rezago educativo, propuesto por la Dirección de apoyo académico de ANUIES, en cada IES, y de ser posible que se considere como un como programa institucional.
- Se proyecta realizar un procedimiento de apoyo al Servicio Social con alumnos de intercambio académico, facilitar el desarrollo del Servicio Social con las distintas Universidades e Institutos que conforman la Red
- Se propone trabajar un modelo general de contenidos básicos en los reglamentos de las IES.
- Se conformará un catálogo de curso que permitan el desarrollo profesional de los alumnos de las IES, como parte del Servicio Social.
- Se trabajara en conjunto con el Consejo regional y las Redes de Servicio Social que conforman la ANUIES, para poder llevar a cabo actividades que coadyuven a mejorar las practicas del Servicio Social.
- 7 Reuniones por videoconferencia
- 2 Sesiones Ordinarias

## Red de Colaboración de Planes Ambientales Institucionales

A continuación, se enlistan las actividades propuestas en la 28.a reunión ordinaria de la Red para cada una de las comisiones de trabajo.

Se propone que al interior de cada comisión se parta de un marco de trabajo basado en: 1) la planeación estratégica y sistémica, 2) la ejecución colaborativa, 3) el seguimiento y monitoreo, 4) y la evaluación y retroalimentación para la mejora continua.

### Coordinación General

- 2 reuniones ordinarias
- Actividad

### Comunicación y difusión

- Curación de contenidos,
- gestión del Facebook
- Definición del uso de logos e imagen de la Red
- Definición de las líneas temáticas para comunicar durante 2021:
- Definición de procedimiento y mecanismos para la evaluación y medición del impacto de las acciones de difusión.
- Creación cápsulas ambientales.
- Apertura de un sitio web libre que no dependa de una institución.
- Definir temas de sensibilización ambiental dirigido a niños y adolescentes.
- Gestión editorial del boletín Ambiente PAI.
- Conclusión y presentación del libro “Responsabilidad social universitaria: Experiencias de las instituciones de la Red Sur-Sureste de la ANUIES”.

### Formación y capacitación

- Coloquio sobre experiencias de sistemas de gestión ambiental y planes ambientales institucionales para los integrantes de la Red.
- Seminario sobre transversalización de la sustentabilidad en el currículum universitario (en colaboración con el COMPLEXUS).
- Seminario sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y las acciones realizadas desde las IES

### Gestión y fortalecimiento institucional

- Cuestionario diagnóstico de las acciones de las IES
- Indicadores internos y externos (relación con Agenda 2030 y rankings internacionales)
- Red de Colaboración de Seguimiento de Egresados
- Atender las actividades pendientes a través de cuatro reuniones en el año y del trabajo continuo.
- Las Reuniones Ordinarias de la Red Regional se efectuarán de forma virtual para garantizar el cumplimiento de las actividades manifestadas en el documento rector.

- La primera Reunión Ordinaria virtual se efectuará el 26 de febrero 2020 a las 12:00 hora tiempo del centro de México.
- Las comisiones continuaran con las asignaciones encomendadas.
- Los miembros de la Red deberán tener un responsable y un suplente
- Se invitará a más IES adscritas al CRRSS a formar parte de la red
- Apoyar en la promoción de la educación continua (Promoción de cursos, talleres, seminarios, posgrados, diplomados)
- Organizar y/o participar en las jornadas de orientación laboral, autoempleo y emprendimiento, feria de empleo, así como en actividades con egresados y empleadores.
- Actualizar bases de datos de egresados y empleadores
- Efectuar reuniones de trabajo con los comités, academias o grupo que efectúan el seguimiento de egresados al interior de las universidades
- Cada IES miembro de la Red efectuará un estudio de seguimiento de egresados
- Panel de experiencias de los estudios de seguimiento de egresados efectuados
- Organizar y/o participar en Foro de egresados y/o empleadores

### **Red de Colaboración de Planes Ambientales Institucionales**

- Atender las actividades pendientes a través de cuatro reuniones en el año y del trabajo continuo.
- Las Reuniones Ordinarias de la Red Regional se efectuarán de forma virtual para garantizar el cumplimiento de las actividades manifestadas en el documento rector.
- La primera Reunión Ordinaria virtual se efectuará el 26 de febrero 2020 a las 12:00 horas tiempo del centro de México.
- Las comisiones continuarán con las asignaciones encomendadas.
- Los miembros de la Red deberán tener un responsable y un suplente
- Se invitará a más IES adscritas al CRRSS a formar parte de la red
- Apoyar en la promoción de la educación continua (Promoción de cursos, talleres, seminarios, posgrados, diplomados)
- Organizar y/o participar en las jornadas de orientación laboral, autoempleo y emprendimiento, feria de empleo, así como en actividades con egresados y empleadores.
- Actualizar bases de datos de egresados y empleadores
- Efectuar reuniones de trabajo con los comités, academias o grupo que efectúan el seguimiento de egresados al interior de las universidades
- Cada IES miembro de la Red efectuará un estudio de seguimiento de egresados
- Panel de experiencias de los estudios de seguimiento de egresados efectuados
- Organizar y/o participar en Foro de egresados y/o empleadores

## **Red de Colaboración de Movilidad**

- Replantear y cambiar el nombre de la Red de Movilidad por Red de Cooperación Académica e Internacionalización
- Difundir y compartir las buenas prácticas de la internacionalización con las instituciones de educación superior.
- Generar proyectos y convocatorias que impulsen la movilidad entre las IES nacionales e internacionales.
- Generar proyectos y convocatorias que impulsen las redes de investigación entre las IES nacionales e internacionales.
- Proponer a ANUIES nuevas políticas y estrategias que permitan fortalecer la movilidad de las IES nacionales e internacionales.
- Crear y establecer una estrategia común para el manejo de reconocimiento de créditos tipo SATCA, avalada por ANUIES.
- Llevar a cabo dos sesiones ordinarias durante 2021.
- Compartir y promocionar convocatorias de movilidad con las IES de la Red y demás integrantes.
- Elaborar un esquema de movilidad regional 2021 que coadyuve a la armonización de créditos académicos entre los participantes.
- Elaborar un programa con actividades que fortalezcan la internacionalización en las IES
- Identificar y acceder a fuentes de financiamiento para la movilidad estudiantil.

## **Red de Colaboración de Bibliotecas**

- Convocar a los coordinadores de otras redes regionales de la ANUIES e integrantes de REBISS de bibliotecas que se han ausentado y no se han integrado en las anteriores sesiones de la red.
- Efectuar reuniones de trabajo para fortalecer las relaciones interinstitucionales y extender invitaciones a IES de la zona.
- Mantener y actualizada la página Web de la REBISS albergada actualmente en la universidad veracruzana, misma que se ha ido enriqueciendo de la información de los trabajos a lo largo de 18 años.
- Actualizar el diagnóstico de competencias y habilidades entre los bibliotecarios adscritos a las bibliotecas y centros de información de la REBISS.
- Empezar la capacitación y formación participativa transfiriendo conocimientos y habilidades considerando necesidades específicas de los colaboradores bibliotecarios de las universidades y de los Centros de Información.
- Promover la capacitación y formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), incorporando herramientas y conocimientos para operarlas.
- Promover la capacitación y formación en animación a la lectura, incluyendo contenidos y técnicas para facilitar el acceso al libro y la lectura.

- Instruir al personal de bibliotecas y centros de información con 2 cursos de capacitación, 1 taller y dos conferencias.
- Llevar a cabo una actividad de actualización para los directores de bibliotecas universitarias y de los jefes de bibliotecas de los tecnológicos.
- Llevar a cabo al menos un curso-taller de fomento a la lectura de los centros de información que aún no han fortalecido este programa.
- Entregar propuestas de pertinencia de Recursos de Información Electrónica una con 2 fuentes multidisciplinarias y otra de cuando menos 1 por temática de las IES en el Sureste.
- Generar un reporte de análisis de las bases de datos con las que cuentan las IES de la REBISS.
- Construir un catálogo regional de libros y un catálogo regional de revistas.
- Conjuntar los registros bibliográficos o hemerográficos de las bibliotecas.
- Aplicar un cuestionario a los responsables de bibliotecas y centros de información para obtener información de 9 sistemas bibliotecarios de universidades públicas y de 10 centros de información de institutos tecnológicos.